

EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal

BIBLIOTECA PUBLICA
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado
En Tortosa, al mes.
Tarragona y su provincia.
En el resto de España, trimestre.
Anuncios y esquelas mortuorias: á precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 10 Septiembre de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de don Francisco Mestre, Rosa, 11; don José M.ª Bernis, Puente Piedra, 1, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

El pago DE LOS tributos

Barcelona y casi todas las provincias de España tienen razón al quejarse del estado económico y administrativo en que vivimos. Las protestas que hace tiempo legan á todos los Gobiernos de nuestro país son justificadas. La capital del Condado es uno de los primeros centros fabriles. Está en pleno desarrollo su industria: la laboriosidad de los catalanes y la situación geográfica de la ciudad presentan las mejores condiciones para el más grande florecimiento mercantil. Allí se agrupan las fábricas y los talleres que más número de brazos ocupan. La población obrera forma el nervio de la ciudad. Pues en esa Barcelona, por tantos títulos digna de atención por parte del Gobierno, hay una administración detestable.

Es mala por la falta de unidad orgánica. Lo es más todavía por sus inmoralidades. Contribuye á sostener las cargas públicas más que ninguna otra provincia española, si se exceptúa Madrid por su especial condición. Quien más parte pone

en el cumplimiento de los deberes, más debiera participar en el disfrute de los derechos. Es uno de éstos el ser rectamente administrados. Todavía tal rectitud es una esperanza para aquélla y para todas las poblaciones españolas. Sólo pide la misma pureza en los actos propios de las funciones ejecutivas del poder. Porque no consigüe verla, protesta, sea en parte contra toda exigencia fiscal que merme más todavía el caudal privado, sin atribuir ninguna concesión ventajosa al contribuyente, sacrificado á expensas de una desacreditada é irregular gestión en la hacienda pública.

El Sr. Durán y Bas, que no hace muchos meses citaba á Montesquien hablando de la libertad, podía haber recordado á todos sus compañeros de Gabinete lo que en el mismo libro á que se refería dice este ilustrado político: la primera condición de vida de cualquier república es la virtud. ¿Cómo ha de vivirse bien en Cataluña, donde no la tienen los que deben ser sus sostenedores?

Pero los industriales barceloneses que tienen razón en principio no la tienen en el procedimiento que quieren emplear para hacerla valer. Mientras no se hayan apurado los caminos de la legalidad, toda tentativa á la violencia destruye la eficacia de la justicia con que las cosas se piden. Las provincias catalanas tienen 55 representantes en Cortes. Es que estos

55 diputados y senadores no han de hacer, al abrirse las Cámaras, ninguna campaña para recabar del Gobierno conservador mejoras en la administración pública, la reorganización en los servicios y economías consiguientes á estos trabajos?

Sean los mandatarios del pueblo catalán fieles intérpretes y activos gestores de la voluntad de sus representados: acudan á las luchas del Parlamento para cooperar en parte importantísima á la obra regeneradora de nuestra administración y de nuestra Hacienda. Ellos pueden contener ese movimiento centrifugo que se nota en Cataluña. Supongan los diputados catalanes que van á las Cortes con este mandato imperativo, que todo lo que les resta en la amplia esfera de la representación de que están investidos se les da por añadidura, y entrará cuanto atañe á la región de que hablamos en vías de más fácil prosperidad.

Mas se nos ocurre á este propósito una duda: ¿es toda la población industrial de Barcelona la que se niega á satisfacer los tributos, ó solamente una exigua minoría (atendible siempre, aunque lo sea) la que impulsa esta corriente de rebelión contra el Tesoro de España? Para el 1.º de Agosto habían convenido ya los contribuyentes descontentos no pagar ningún impuesto. Diez mil figuraban inscritos en las listas de adhesión á un acuerdo de tanta trascendencia. Luego pudo verse

que sólo dos mil eran los que estaban dispuestos á cumplirlo.

Hay, pues, todavía muchos hombres de buena voluntad que no quieren negar su ayuda al Tesoro. Pero el mal existe y urge remediarlo. Importa poco que sea escaso el número de los que protesten. Las enfermedades constitucionales se manifiestan cuando se exteriorizan en un reducido espacio de la epidermis; pero delatan la existencia del germen morboso que palpita en la sangre. Quien no lleve la acción medicamentosa al torrente circulatorio, no quiere curar al enfermo. Los tópicos serán un paliativo, y aquél sucumbirá, si solo de ellos se vale, víctima de la torpeza ó de la malicia del médico.

Los industriales barceloneses á quienes nos referimos son exagerados y prematuros en sus acuerdos. No inferen una ofensa al Gobierno conservador si se niegan á pagar los tributos cuando les sean exigidos; hacen daño á la patria.

Estamos en un compás de espera de la política activa. La letra girada por las minorías contra el Gobierno conservador vencerá al abrirse las Cortes. Exijasele entonces que cumpla la obligación contraída. Pero no se quieran sacar de juicio las cosas en un tiempo en que nada provechoso puede conseguirse.

— 212 —

¿Qué había pasado en el cuarto de su hermano?

Ella no lo sabía, pero nosotros sí.

Juan había encontrado á su amigo todavía de pie.

Al verle Conrado entrar en su habitación manifestó sorpresa, porque no podía presumir á qué iba.

—Conrado, le dijo el jóven gravemente, vengo á hablaros de cosas serias é importantes.

—Decidlas si gustais, contestó Conrado.

—He cerrado la puerta para que nadie escuche, añadió Juan, porque no quiero tener por confidentes de esta entrevista más que á vos y á Dios.

—Habeis sido dueño de obrar como habeis obrado.

—Gracias. Lo que tengo que deciros, Conrado, es breve. Yo debo al Emperador lo que soy y lo que valgo. Poco es, pero todo se lo debo. Me recogió en mitad de una calle, próximo á ser víctima de una soldadesca desenfrenada. Me puso bajo la tutela de un hombre de bien, cuya esposa me dió crianza y educación. Me trajo consigo á Yuste y me ha colmado de bondades. Cuánto un padre tierno y cariñoso puede hacer por un hijo, otro tanto ha hecho por mí. Juzgáis, Conrado, que tengo el deber de ser agradecido?

—Sí.

—Pues bien, Conrado, esta mañana habeis insultado horriblemente á ese hombre, que ha sido para mí una especie de Providencia. Le habeis llamado asesino vil. ¿Parécenos, Conrado, que debo yo oír eso de él con calma si soy bien nacido?

—Nó, contestó Conrado secamente.

—Pues bien; decidme que os habeis engañado, decidme que no supisteis lo que dijisteis, decidme que estabais loco, trastornado, como noto de algún tiempo á esta parte que lo estais. Decidme que habeis mentido: dadme una explicación cualquiera de aquéllas palabras, Conrado, y las olvido, y os perdono con todo mi corazón.

— 209 —

Conrado bajó la cabeza con aire sombrío, y Magdalena dirigió al huérfano una mirada suplicante, impregnada de dolor y sentimiento.

Ruy Gomez sonrió al jóven con dulzura y le dijo:

—¡Quereis abandonarnos ya! Segun nos anunció Pedro Barrientos, vuestra partida estaba fijada para de aquí á seis dias. ¿Por qué quereis negarnos el placer de teneros en nuestra compañía ese corto plazo?

—¡Oh! señor, contestó el jóven con respeto y benevolencia, jamás olvidaré que en este castillo me habeis colmado de bondades; pero el Emperador ha dispuesto que parta á la guerra con Pedro Barrientos dentro de ocho dias, y debiendo al Emperador tanta protección y amparo, justo me parece consagrarle las horas que me restan de libertad antes de seguir á las banderas del Rey.

—Vuestro deseo es noble, exclamó el anciano, pero estoy seguro de que contrista á mis hijos. ¿No es verdad, Conrado? ¿No es verdad, Magdalena?

Los dos jóvenes hicieron con la cabeza un signo afirmativo.

Juan se sonrió con amargura.

—Si á ellos les sucede lo que á mí, exclamó Juan recalando las palabras, comprendo lo que debe costarles esta separación; pero todo puede conciliarse. Antes de partir á la guerra vendré á despedirme de todos, y los dias que he de permanecer en el monasterio de Yuste serian para mí más gratos si me acompañara Conrado. ¿Quereis permitirle venir conmigo, señor?

—¡Ir él con vos á Yuste! dijo el anciano con cierto espanto.

—¿Por qué no? Estoy seguro de que Conrado tendria mucho placer en que le presentara al Emperador.

—¡Yo! exclamó Conrado con voz sorda; ¡tener yo placer en que me presentárais á ese hombre!

LO QUE DICE el Duque de Tetuan

El redactor de *El Imparcial* Sr. Castell comunica, desde San Sebastián, á su periódico lo siguiente:

—Al regresar de Bayona encontré al duque de Tetuan, que me dispensó el honor de ofrecerme un asiento en el coche-salón que le conducía.

Venia de almorzar con el Sr. León y Castillo, en cuya posesión de Anglés reuniéronse casualmente los liberales Abarzuza, Puigecerver y el anfitrión, y los conservadores del Santo Sepulcro duque de Tetuan, Esteban Collantes, marqués de Torneros y otros ministeriales.

El duque marchará hoy á Bilbao, donde estará dos días; después irá á Cestona á tomar la segunda tanda de aguas.

—Irá Vd. á verme allí por fuerza —me dijo.

—A ver qué resulta del encuentro que va usted á tener —le contesté. —El replicó con acento resuelto:

—Nada, créame Vd.; Silvela tomara sus aguas y yo las mías, digan cuanto quieran los profetas.

Después, hablando del verano político, dijo:

—Lo cierto es que el país goza de bienestar, como se ha demostrado este verano en San Sebastián, donde ha habido más gente que nunca y dinero abundante, pues calculo no bajará de tres millones de duros el dinero que ha quedado en la capital de Guipúzcoa; lo que prueba que no vamos tan mal. Indudablemente, hay riqueza y hay país. Lo que éste necesita es buena dirección. En cuanto á política, no creo suceda nada en el resto del verano. La noticia sensacional ya la tienen ustedes con la cogida de Reverte. Hoy por hoy, esa es la nota que despierta la expectación nacional.

Extracto del Boletín Oficial

Reales órdenes del ministerio de la Gobernación referentes á quintas y á la suspensión del alcalde de Aljés.

—Circular del Gobierno civil sobre subasta de pastos en varios pueblos.

—Circulares de la Administración de Hacienda sobre consumos.

—Circular de la Universidad sobre nombramientos de maestros.

—Anuncios de Alcaldías.

—Providencias judiciales.

—Índice alfabético de las disposiciones publicadas durante el mes de Agosto.

Crónica

Novillos y escándalos

Lo ocurrido el viernes en la plaza de toros no tiene precedentes y es digno de las mayores censuras.

Ni antes, ni durante la corrida, apareció el imperio de la autoridad local y presidencial por ninguna parte; después, no sabemos si se castigaron los abusos incalificables de la empresa y caso de haberse acordado el Alcalde del cumplimiento de su deber, en qué forma lo ha aplicado: porque si lo ha hecho en la medida del abuso, debe haber multado, con el máximo de la ley, á los empresarios; además de obligarles á devolver el dinero á las muchísimas personas á quienes se les impidió entrar en la plaza.

Muchas cosas pasaron y todas punibles y que demuestran el abandono ó la protección que merecen, de parte de los mandarines, determinadas personas, que no tienen reparo en conflicto más ó menos con tal de conseguir beneficiarse.

No puede negarse que se vendieron muchas más entradas de las que caben en la plaza: se nos asegura, sin que podamos salir garantes de ello, que las entradas que se recibían en las puertas de la plaza volvían á la taquilla, con lo cual se logra engañar al fisco y se trata de probar que no

se vendieron más entradas que las que permite el local: es cierto que en las puertas se recibía dinero en vez de billetes de entrada, y todo á ciencia y paciencia de las autoridades y sus dependientes, cuidadosos solo de que nadie entrase sin pagar, usando para conseguir dominar el aluvion, argumentos manuable en extremo expresivos, y todo esto bien merece un castigo ejemplar, de presente, y tenerlo en cuenta para que no se conceda la explotación de la plaza de toros á quienes con su conducta pueden ocasionar conflictos y hasta alteraciones de orden público.

Esto en cuanto á la Autoridad local en sus relaciones con la empresa.

Pasemos al interior de la plaza, y aquello es una anarquía completa: el pueblo se apodera de los palcos y no permite la entrada en ellos á sus legítimos propietarios; el callejón está lleno de gente; el escándalo es extraordinario, y en medio de un gran tumulto comienza la corrida de chotos media hora después de la anunciada.

—¿Qué pasó en la corrida?

—Pus ná.

Que el primer bicho fué retirado al corral; que los que le siguieron no hicieron nada de extraño, y que el último ocasionó una pita fenomenal al presidente Sr. Morera, en cuya pita se distinguió un teniente de Alcalde que le increpaba duramente desde un palco inmediato á la presidencia.

El Sr. Morera diría para sus adentros al oír á su compañero:

—No hay peor cuña que la de la misma madera. Ya te cogere cuando tú presidas.

Y nosotros decimos:

—¿Qué amigos tienes... Benito.

No es muy correcto, que digamos, en un presidente volver sobre su acuerdo y consentir que aparezcan de nuevo en el redondel los picadores después de haberse ordenado el cambio de suerte; pero crea el Sr. Morera que, dada la actitud del público, al que le increpaba le hubiera sucedido lo mismo... ó algo más.

Mal hecho está el volver sobre el acuerdo; pero hubiera sido de funestas consecuencias empeñarse en sostenerlo, y en estas ocasiones vale más olvidarse del amor propio, para dejar paso á la prudencia.

De todo lo ocurrido se deduce una enseñanza: la falta de autoridad que tenemos en Tortosa y que, ante la gente torera, ni

hay amigos, ni compañeros, ni correligionarios.

—¿Verdad, Sr. Morera?

En el tren de las dos de la madrugada de ayer marchó á Tarragona el Sr. Wilian Tarin, capitán de ruta del Club de aquella capital y venido á ésta con motivo de las últimas carreras ciclistas.

A la estación fueron á despedirle buen número de socios del Club Velocipedista de esta ciudad y muchos de los amigos que con su buen trato y exquisita amabilidad ha sabido hacerse el Sr. Tarin.

Nos ruega hagamos presente desde estas columnas lo satisfecho que marcha de su estancia en Tortosa y el agradecimiento que siente hácia los ciclistas de esta ciudad por las deferencias de todas clases que con él han tenido.

Por nuestra parte podemos asegurar al Sr. Tarin que en todos y cada uno de los socios del Club Velocipedista tendrá un admirador de sus méritos y un verdadero amigo, y nos consta que su deseo, como el nuestro, es verte de nuevo por aquí para poderle demostrar de una manera palmaria nuestra amistad y cariño.

Tomamos acta de lo que publican nuestros colegas de Tarragona respecto á los buenos propósitos que animan al Gobernador civil de la provincia para encauzar la administración municipal, harto descuidada en casi todos los pueblos de su mando; deseando tener momentos para elogiar la conducta de aquella autoridad.

Pero los procedimientos á que se apela, al decir de los periódicos de la capital, no nos parecen los más adecuados, y por ello nos abstenemos hoy de ocuparnos de este asunto con el detenimiento que merece, limitándonos, como decimos antes, á tomar acta de lo que se anuncia, y á seguir con interés lo que se relacione con este asunto, dispuestos á no consentir medidas efectistas, desiguales en su aplicación ó que la peregrinación de los Alcaldes, que, según dicen los aludidos colegas, ha comenzado, no responda en absoluto á los buenos propósitos de que dicen estar animado el Sr. Luengo para remediar abusos y castigar irregularidades.

—Si, contestó Juan con ingenua sinceridad; el Emperador es un ser grande, noble, fuerte, y estoy seguro que os llenaría de admiración.

—Os engañais, replicó Conrado impetuosamente. El Emperador, que á vos os parece un ser noble, grande y fuerte, me parece á mí un asesino vil, y ni puede llenarme de admiración, ni tengo inquietud por conocerle.

Juan se puso pálido como un cadáver.

El anciano clavó en su nieto una mirada severa, que parecía un mandato de silencio, y en el rostro de Magdalena se dibujó una expresión de angustia indefinible.

La cólera de Juan estuvo á punto de hacer explosión.

Habían insultado en su presencia al Emperador, al Emperador á quien se lo debía todo, y era una miserable ingratitude no defenderle.

Una mirada de súplica, de amor, de ternura que le dirigió Magdalena le contuvo por el momento y guardó silencio.

La conversación volvió á versar sobre su regreso á Yuste, que quedó aplazado para de allí á tres días, en que debía volver Pedro Barrientos, y volvió á reinar la misma cordialidad que venia reinando.

Pasaron el día juntos en la mayor armonía; como si nada hubiera pasado, y se olvidó al parecer el incidente de la mañana.

Empero, no todos estaban tranquilos.

El corazón de las mujeres tiene el privilegio feliz de equivocarse rara vez en sus presentimientos, y en el de Magdalena se aposentaba una inquietud cruel, una angustia mortal, una incertidumbre desgarradora.

La calma forzada de Juan, su sonrisa sardónica, la gravedad y la reserva que tanto empeño ponía en ocultar, indicios eran de que en su alma se apacentaba algún designio tenebroso.

Había sido cruel el ultraje y Juan era agradecido.

Esta idea martirizaba á Magdalena.

Trascurrió el día sin novedad. Llegó la noche, y cuando fué la hora del descanso, el anciano se retiró á su departamento como tenia de costumbre, y cada uno se dirigió á ocupar el suyo.

Peró Magdalena, á quien no podían sosegar las muestras de reconciliación y de calma que había dado Juan, se quedó velando como el aguilucho en la soledad, y espía á los dos jóvenes en silencio.

Poco después de haberse acostado el anciano, y estando ella oculta detrás de unos antiguos tapices, vió salir á Juan de puntillas de su aposento y encaminarse precipitadamente hácia el de su hermano.

Abrió la puerta y entró.

Magdalena oyó crujir la llave por dentro, y comprendió que la habían cerrado.

Aplicó el oído para escuchar, pero nada oyó.

Su corazón temblaba con violencia; su frente ardía; no podía respirar.

Estuvo indecisa si ir ó no á llamar á su abuelo; pero se decidió á esperar algunos instantes para ver si entendía algo de lo que pasaba dentro.

En vano todo. Una gruesa tapicería la impedía oír.

Ya iba á llamar á su abuelo, cuando volvió á sonar la llave en la cerradura.

Se ocultó y observó.

Era Juan que salía.

El joven se volvió á su habitación, se acostó y se durmió.

Poco tiempo después no se oía en la casa el más leve rumor.

Magdalena se retiró entonces á su cuarto y también ocupó el lecho; pero en toda la noche pudo conciliar el sueño.

La Lucha, de Cádiz, publica merecidos elogios al concejal de aquel Ayuntamiento D. Augusto Conte por haber hecho renuncia de su investidura, antea imposibilidad de atraer á buen camino á sus compañeros que *descarrían* la administración municipal.

Rara avis.

Aquí todos se callan y... dejan hacer cuanto les viene en gana, respecto á esos asuntos, á personas que para nada tienen que entender en los que atañen al municipio.

Y nadie renuncia.

Se registran pocos «Conte» en los anales de los municipios.

Hemos recibido la visita del periódico gaditano é independiente *La Lucha*, que agradecemos, estableciendo, con mucho gusto, el cambio con el apreciable colega.

El juéves último se despidió de esta población la banda de música del Regimiento de Almansa, dando serenatas á las autoridades y diputado á Cortes por este distrito.

Dicha banda ha contribuido en gran manera á la animación que ha reinado en Tortosa durante las fiestas.

«El Imparcial», se vende todos los días. Librería Voltes.

Animadas en extremo se vieron las cucañas celebradas en el Ebro. El público que llenaba por completo la orilla izquierda celebraba con grandes risas los chapuzones de los empeñados en conquistar el premio.

Terminadas éstas, tuvo lugar la regata, en la que tomaron parte cuatro embarcaciones de seis remos.

Llegó el primero á la meta la conocida por *La tuerta*, de la matrícula de esta ciudad y patronada por el barquero apodado *Chapitell*.

Ganó por tres cuartos de bote.

Según nuestras noticias, en la gran re-reta ciclista que se celebrará en Reus con motivo de las próximas ferias tomarán parte varios *amateurs* de esta ciudad.

El espectáculo promete ser brillante en extremo, pues también concurrirán ciclistas de Barcelona y Tarragona, calculándose que tomarán parte en dicha fiesta más de trescientas máquinas.

Nuevo tratamiento de la rabia

El ministro de Estado de Francia ha publicado y transmitido á la Academia de Medicina una nota que le ha dirigido el antiguo médico militar M. Bolmis, residente en las Indias Orientales Neerlandesas, relativa á un nuevo tratamiento de curación de la rabia, basado sobre la aplicación primordial de una ventosa destinada á dirigir la circulación de la sangre y sobre inyecciones consecutivas de permanganato de potasa en las proximidades de la llaga, efectuándose, en un principio, á una profundidad que exceda de la máxima de la mordedura.

Para las inyecciones se utiliza la jeringa de Paavar, y el número necesario de las mismas no excede de doce.

En Wippingham, población de la isla de Wight, donde se encuentra actualmente la Reina Victoria de Inglaterra, ocurrió días atrás un hecho extraño que hizo concebir en el primer momento el temor de un atentado contra S. G. M.

Paseaba la Reina Victoria en carruaje, acompañada de una dama, por los alrededores de la población. En uno de los recordos del paseo apareció un individuo, que acercándose al coche, hizo un movimiento como para levantar el brazo. La Reina y

su dama experimentaron el natural temor, pero se tranquilizaron cuando vieron que el individuo saludaba respetuosamente, arrojaba una carta en el carruaje y se marchaba.

En la población circuló después el rumor de que la carta contenía sustancias explosivas; pero la noticia fué desmentida. La carta no contenía otra cosa que una felicitación á la Reina Victoria de un súbdito alemán.

Ha tenido efecto en Barcelona la primera Asamblea de secretarios de juzgado municipal, bajo la presidencia del que lo es de Granollers, D. Santos Bribián y Martínez, á quien acompañaban los señores Cadefan, Puigdomenech y Dalmau, y á la que asistieron varios de sus colegas de diferentes poblaciones de la provincia de Barcelona.

El Sr. Bribián expuso con verdadero conocimiento de causa las deficiencias de que adolece el secretariado, así como los perjuicios y cargas que pesan sobre los secretarios de juzgado, indicando al propio tiempo los medios que deberían emplearse para atajar esos defectos.

En dicha reunión se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Constitución de Colegios territoriales de secretarios de juzgado municipal, á semejanza de los ya establecidos para los actuarios.

2.º Formación de un escalafón cerrado que sirva de entrada, previo concurso y ascenso en la carrera.

3.º Fundación de un Montepío para los casos de imposibilidad del secretario, viudedad y orfandad que éste deje á su fallecimiento, y otros por el estilo, encaminados todos ellos al mejoramiento y completa organización de la clase.

También se acordó delegar á D. Rogelio Rodríguez, de Pontevedra, que se halla en Barcelona, para que represente á los de esta región en la Asamblea que se celebrará en Burgos el 15 del actual y exponga y defienda en la misma los acuerdos antes citados.

Recordamos al público que hoy á las siete de la noche tendrá lugar en la librería de las Hermanas Herederas de Luis Bernis, Obispo Aznar, 6, el sorteo de los dos estuches de guardar alhajas, ó sean 4.ª y 5.ª suertes, que no fueron premiadas en el sorteo del 21 de Agosto de 1899 de la Lotería Nacional, por la causa que hicimos mención el viérnes último.

En la revista ciclista publicada últimamente dijimos que el Sr. Wenez ganó á su contrario en la carrera de capitán de ruta por media rueda; no fué así, puesto que el Sr. Romeu, cuando cayó á causa del perro que le interceptó el paso, se retiró, siendo el Sr. Broglia, que no tomaba parte en la carrera, el que llegó á la meta acompañando al Sr. Wenez.

Tampoco apareció el tiempo que empleó el Sr. Torredemé en el recorrido de la carrera en que tomó parte (4.000 m.) este fué de 8 minutos y 30 segundos.

Debemos hacer constar que los tres primeros premios fueron ganados por corredores que montaban máquinas de la cada día más acreditada y perfeccionada marca *Clement*.

Señor Administrador de Correos: es necesario vigile V. un poco más la manera con que los empleados á sus órdenes desempeñan las funciones de su cargo; durante esta semana no hemos recibido ni un número de nuestro colega *El Diario de Tarragona* y sabemos que el cartero de Jesús cuando le gusta algún número de *EL NUEVO DIARIO* se le pierde.

Esto es un verdadero escándalo, puesto que con ello se gravan los intereses de nuestros abonados y suponemos que á dicho empleado se le impondrá el merecido correctivo caso de que reincida.

Si, como no esperamos, nuestras justas quejas no hallan eco en esta administración, acudiremos más alto seguros de encontrar justicia.

El Juzgado de instrucción de esta ciudad saca á la venta en pública subasta una finca del término de la Cenia, propiedad de Carmen Tolosa Solé.

Dice un colega, que el Gobierno trata de conceder una canongia al ilustre poeta catalán Mosen Jacinto Verdguer.

Durante el año anterior han salido de España por la vía marítima 52.227 personas mayores de 14 años, marchando al resto de Europa 1.286; á Asia y Oceanía, 10; á Africa, 13.010 y á América 14.487.

Los detenidos á consecuencia del hallazgo de armas en Sardañola han entablado recurso de competencia, solicitando que entienda en la causa que se les sigue la jurisdicción ordinaria.

En su consecuencia, el juez de instrucción de Sabadell ha enviado un escrito á la autoridad militar pidiendo que se inhiba de entender en dicha causa por creer que corresponde á su jurisdicción.

La *Gaceta* publica una circular dirigida á los gobernadores, encargándoles activen los concursos pendientes para la provisión de plazas de contadores municipales y provinciales, teniendo en cuenta que todos los ayuntamientos, cuyo presupuesto exceda de cien mil pesetas, deben tener contador.

Una buena noticia para los numismáticos

Se acaba de descubrir en Amplisse (Grecia) cuatro monedas de plata, semejantes á las cuales no se conocen hasta el día más que otras cuatro: una existente en el Museo del Louvre, otra en el British Museum, la tercera en el Museo de Berlin y la cuarta hallada casualmente hace algunos años y adquirida á precio fabuloso por un rico numismático griego.

Estas monedas presentan por una cara á Apolo, teniendo en su mano una gran rama de laurel y apoyándose en una lira. La otra cara ostenta el busto de Ceres y á su alrededor la palabra *Amphictyonicon*. Datan estas piezas del año 346 antes de nuestra Era; fueron acuñadas por los Aficiones y han sido depositadas en el Museo de Atenas.

Se anuncia para su provisión la plaza de practicante de cirugía menor de Benisanet, dotada con 50 pesetas anuales.

Con objeto de aclarar las dudas que se han ofrecido acerca de la concesión de licencia á los jefes y oficiales regresados de Ultramar que no han podido obtenerla por hallarse empleados en las comisiones liquidadoras de los cuerpos disueltos, se ha resuelto que dichos jefes y oficiales tienen derecho á disfrutar dos meses de licencia con todo el sueldo tan pronto como cesen en el desempeño de su comisión.

En vista de una consulta elevada al ministerio de la Guerra acerca de la situación en que deben quedar los sargentos, cabos y guardias primeros de la Guardia civil, regresados de Ultramar con motivo de la repatriación, que no hayan cumplido allí el tiempo de permanencia que la legislación actual exige para legitimar ó reconocer en la Península la validez de sus nombramientos; y considerando que el regreso á España de este personal ha obedecido á causas ajenas por completo á su voluntad, se ha dispuesto que se reconozca su distintivo á los guardias de primera, así como

sus empleos á las clases, á reserva de efectuar la amortización que se produzca en la forma prevenida en la real orden circular de 17 de Diciembre último (C. L. número 373.)

Con el objeto de no irrogar perjuicios de carácter permanente á los sargentos y cabos que figuran en las escalas generales del cuerpo con estos empleos efectivos, tomarán aquellas clases la antigüedad de la fecha en que pasen á ocupar destino de plantilla en turno de amortización, si por la legislación anterior no les correspondiese en algún caso otra mayor, debiendo considerarse mientras tanto como los más modernos de la clase respectiva.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Habiendo sido citados por equivocación, el pasado juéves, los testigos y procesado por la causa que estaba señalada para el 12 del actual, la sala acordó la celebración de dicho juicio instruido por el Juzgado de Gandesa contra Ramón Roig Gols, vecino de Horta, acusado de haber amenazado al Juez municipal de dicho pueblo, don Desiderio Matheu.

Practicada la prueba testifical y después de suspendido por algunos minutos el juicio, el ministerio fiscal representado por el señor Munté retiró la acusación, pidiendo que se declarasen de oficio las costas, á lo cual se adhirió el letrado defensor señor Valls, quedando concluso el juicio para sentencia.



JOSÉ BALLESTER
Médico-Oculista
TORTOSA (LA CENIA)
 Extrae cataratas y practica todas las operaciones de los ojos.
 Consulta de 10 á 12 y de 3 á 5

Licor de fibrina
y carne líquida
RICHARD
 El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.
 De venta en todas las Farmacias.
 Depósito al por mayor: **Farmacia del Dr. Calleja, Plaza de Santa Ana, núm. 3, frente á la Catedral.**

Traslado
 Don Francisco Fadura, se ha trasladado del Paaje de Franquet á la calle de Genoveses, casa Borrás, espalda á la de D. Juan Coloma; (Ensanche del Temple.
 Dicho señor facilita la venta y compra de fincas y dineo á préstamos con buenas hipotecas.
 Para más detalles dirigirse al mismo.

Aprendiz
 Se necesita uno en la imprenta de este periódico.
 Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3, bajos.

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal dinástico Defensor de los intereses morales y materiales de TORTOSA, ROQUETAS y GANDESA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SENORA DE LA

ESPERANZA

en TORTOSA

Declarada de utilidad por Real Orden de 1.º Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medalla de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco, núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

PROPIETARIO: Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió.

JUAN JOSÉ CUCALA



MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

Ex-ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barcelona.

Ex-médico ayudante en enfermedades de los OJOS y cirugía general de los Hos-

pitales Provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del OIDO en la Escuela de Especialidades de Madrid.

Después de muchos años de ejercicio de Médico y práctica hospitalaria, participa al público (á quien lo ignore) que ejerce una **Consulta para toda clase de enfermedades** que sean del dominio de la Medicina y Cirujía, enfermedades de Ojos, Oído, Nariz, Garganta, Mujeres, Niños etcétera, etc.

La especialidad de enfermedades de los OJOS la ofrece al público á la altura de los mejores especialistas de España. Se hacen toda clase de operaciones tales como: cataratas, pupilas artificiales (para dar vista á los de nubes, tets) pterigion tumores, fistulas, lagrimeo, dacrioblenorrea, triquiosis (pestañas á dentro por operación y electricidad). Intropión ectropión, Strabismo, graduación de vista para Miopia, hipermetropia, Astigmatismo, defectos, etc. **Granulaciones** método especial para obtener alivio pronto.

Horas de consulta: Mañana de 9 á 1, tarde de 6 á 8.

Cura gratis para los pobres á las 8 de la mañana.

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—Habitaciones y asistencia para operaciones delicadas, en casa del médico.

Calle del Puente, 3.—TORTOSA.

Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760)

Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados:

Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑO

LA, la más permanente, líquida y fluida de todas.—CATALOGOS GRATIS.